



DECRETO ALCALDICIO N° 134a

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

09 MAY 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTO

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1139 , de fecha 19-04-2024 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-18-LE24

Memo N° 498 de fecha 08-05-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES , con cargo a LEY SEP El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.125.907-5 SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LIMITADA

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-18-LE24, para ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, al Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJOS LIMITADA, RUT 76.125.907-5, MONTO \$5.155.941 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GÓNZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)